

GACETILLA

aqueixa mare meva adoptiva, vinch á saludar al poble ampurdanés y á oferir-li la meva espasa—perque espases son les plomes—en defensa de la religió, desde aquestas columnas, com á ampurdanés que'm dich, porque l'Ampurdá m'hostatja.

Jo l'he corregut tot, aqueix bell recó de la vostra Catalunya y'm plau porque 's franch y treballador y per aixó voldria veure'l net de tota taca anti-religiosa, expurgat de tota mena d'heretgia descarada ó vergonyosa y...! que'n es de trist! tenim soldats que'ns destorban per netejarla, ens entrebanquen, ens fan nosa porque dihuen que'ls quefes... ¡que se jo quantes petiteses! y mentres tant escupen el virus de la enveja barrejanthi la heretjia.

Trehiemnos la viga del ull ans d'avisar al próxim que hi te una palla, podríam dirlos, ó millor, deixemos de ximplerías y embestim tots plegats al enemich que se'ns apropa ¿qué no'l sentiu com udola? ¿qué no'l fiteu com s'atança?

¡Católich ampurdanesos! No escoltem veus de sirena que distrehuen y afalgan ab cansons enmatzinadores, ab cismátichs xiuxiuets. ¡Via fora noses d'adins! y citem á embestir al enemich declarat que baixa foll, famolench del sims del Poder, pera colfellar á la Iglesia.

Ja ho se que hi ha llengnes viperines que flagellen á les fosques y á les clares á'nels que aixís guerrejadors intransigens ens presentem á la llyta. pro no m'espanten pas els fibres de aqueixos escursos, qui'm fa estemordir es Deu que veu com deixem impassibles que la lliga de la incredulitat s'estengui Ampordá enllá, l'envereni, amenant constantemnt á la poca religió que li resta y que hi fa vida migrada á n'queixa comarca per falla de doctrina ben veritable y ben sanita, Soch avans que tot católich, y surto al camp á combatir.

Quant se tracti de foguejar al anemich de Deu ho faré ab caballerositat, pero inflexible, y quan la ploma tossuda no vulga destranyinarse de les impureses del estil, ho capdellaré com sábiga pro sempre la doctrina ab que alentaré als meus amichs será escatida y natejada de tota lley de lliberalismes sempre punible en un católich,

Fins un altre día si á Deu plau.

A. B. y G.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Figueras

Rectificadas por la Junta las listas de Jurados de este término, quedan las mismas expuestas al público en el Juzgado municipal de esta localidad, á fin de que durante la primera quincena del próximo mes de febrero puedan estos vecinos solicitar la inclusión ó exclusión que sea procedente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene el artículo 9.º del Real Decreto de 8 de Marzo de 1907.

Figueras 26 de Enero de 1907.

El Alcalde,  
M. CARRERAS.

**Debido á la festividad presente** hemos adelantado la salida del número de esta fecha.

Con este motivo se han retardado los originales de algunos colaboradores que no habrán podido publicarse esta semana.

**Tampoco hoy podemos insertar** por su mucho extensión el balance del Ayuntamiento, que, como no ha de perder por la demora su oportunidad, lo haremos más adelante.

**Para complacer á varias de** nuestras lectoras que lo solicitan, no tenemos inconveniente en reproducir la siguiente:

Suplica al Ayuntamiento. La pescadería se abre al público á las 10 de la mañana poco más ó menos. ¿No podría abrirse á las 7, al objeto de poderse vender el pescado que llegaría de Port-Bou Culera, Llaná y Puerto de la Selva en los trenes correo de las 5'90 y 6'10 horas de la mañana? Actualmente el pescado que se recibe de estas poblaciones vá hasta Gerona, dándose el estraño caso de que los gerundenses pueden comprarlo fresco á las 7 y media de la mañana, y los figuerenses con todo y estar más próximos á los susodichos puertos de mar no lo podemos comprar hasta las 10, á cuya hora tenemos que salir de casa expresamente para comprarlo, mientras que del otro modo podrían utilizarse las mismas horas que para la compra ordinaria.

**El Sr. Diaz, contador de este** municipio ha sido nombrado vice-cónsul de la República del Uruguay en Rosas.

**La Comisión de Hacienda de** nuestro Ayuntamiento, ha tomado en consideración y puesto en estudio para el correspondiente informe una instancia del maestro-contratista de obras, don Ceferino Carré, pidiendo la supresión interina de los arbitrios municipales sobre edificaciones, por que dificultan el trabajo de albañilería en esa época de tanta escasez de jornales.

**En virtud de auto dictado por** el Juez de instrucción de Gerona, ha sido procesado por el delito de allanamiento de morada el banquero de Bañolas D. Salvador Masgrau y Cordomi.

**El tiempo ha andado revuelto y** desapacible por demás durante la anterior semana.

El jueves hubo su conato de nevada, que á no ser por la tramontana se hubiera prolongado mucho sin duda.

El mercado, aunque más concurrido que los tres ó cuatro anteriores por completo nulos, distó mucho de ser bueno, con lo cual queda dicho que sufre nuestro comercio más que regular quebranto.

**Se ha incorporado al regimiento** infantería de San Quintín de guarnición en esta plaza, el capitán Isaac Villar.

**La instalación de las obras** artísticas del sr. Berga y Boada que anunciamos se haría en la tienda de los Sres. Matas y C.ª estuvo bastante visitada á pesar del mal tiempo por lo cual se trasladó de los escaparates de la calle al interior del establecimiento, donde pueden continuar visitándola, como muchos ya lo hacen, los aficionados que le deseen.

**De una errata notable debemos**

hacer hoy aclaración, pues varia en mucho el sentido.

En el final del tercer apartado de la segunda columna de la página segunda donde dice: «de estadística al por mayor» debe decir «de estadistas, etc.»

**Durante la próxima pasada semana** han visitado nuestra redacción, *El Norte Catalán* y *Gaceta Montanyesa*, ambos de Vich.

*Diario de Avisos*, de Manresa.  
Y *Orthodoxon-Biblion*, de Barcelona.

**Ha tomado posesión de su cargo** el Gobernador civil de Gerona, recientemente nombrado por el nuevo Gabinete, Don Manuel Moreno Churruga.

**La Superiora de las Religiosas** de San José, veladoras de enfermos, ha sido trasladada de esta ciudad, donde hacia unos 20 años prestaba servicio, á la de S. Feliu de Guixols.

**Le ha sido concedido á la villa** de Olot el título de Ciudad.

**El día 7 del próximo Abril es el** señalado para las elecciones de diputados á Cortes.

**Para dar cabida al escrito que va** á continuación, retiramos algunas gacetillas ya compuestas.

A última hora, confeccionado ya el número, recibimos de un apreciable suscriptor las siguientes líneas que no tenemos inconveniente en publicar:

Nuestra conducta

«Aunque en nuestro número programa expusimos muy á las claras el programa que veníamos á realizar, con el favor de Dios, en esta región ampurdanesa, que es el de la defensa de todos los legítimos intereses, empézando por los religiosos, con todo porque aún en el modo de llevar adelante las mejores empresas, caben extralimitaciones y apartarse del recto camino trazado por la que no solo es Maestra sino también Superiora de los cristianos, la Iglesia, nos place hacer constar que lo mismo en lo de criterio doctrinal como en lo de ordenación ó mandatos queremos ser y seremos siempre hijos sumisos de la Santa Iglesia.

«Una de estas ordenaciones, la 18 del *Motu Proprio* de Pio X sobre la acción popular cristiana, es la que dice así:

«Deben (los escritores cristianos) hacer todos los esfuerzos y todos los sacrificios para que reinen entre ellos la caridad y la concordia, evitando toda clase de injurias y de frases molestas.

«Cuando surjan motivos de discusión, antes que publicar cosa alguna en los periódicos, deberán acudir á la autoridad eclesiástica, la cual proveerá en justicia...»

«Ahí tienen los apreciables lectores la norma á que ajustaremos, Dios mediante, nuestros actos y así podrán explicarse porque no vamos á entrar en ciertas polémicas, que, entre otros, gozan del poco envidiable privilegio de servir de solaz y producir honda satisfacción á nuestros enemigos.

«Hay que juntar á la sencillez de la paloma, la prudencia de la serpiente.»

Pero es el caso que los escritores cristianos que combatimos no reconocen autoridad alguna, pues insultaron la del difunto Dr. Sivilla (q. e. p. d.), han llenado de prevenciones la del Dr. Pol que ha de sucederle; han cuchufleado la del Dr. Matas, Vicario Capitular, que interinamente gobierna la diócesis, y están despotricando en público y en privado contra toda otra inmediata que de ellos emane; por lo tanto complaciendo al distinguido suscriptor estamos esperando de él que nos diga la manera de poner en planta el anunciado arbitraje, al que no puede faltar el concurso de ninguna de las partes.

Boletín religioso

Santoral

- 4 Lun. Stos. Andrés Corsino y Remberto obs. y cfs,
- 5 Mar. Los Stos. mrs. del Japón, Sta. Agueda.
- 6 Miér. Stas. Dorotea y Revocata, ms.
- 7 Juev. Ss. Romualdo ab. y Ricardo y Sta. Juliana.
- 8 Vier. S. Juan de la Mata fr.—*Ab. gen. en la Trin.*
- 9 Sáb. Sta. Apolonia vg. y mr.
- 10 Dom. de Quinc. Sta. Escolástica vg. y San Guillermo, ermitaño.—(I. P.)

Cultos

que se celebrarán durante la semana próxima en las Iglesias siguientes:

Parroquial de San Pedro

Domingo.—A las 7 y media mañana, comunión mensual de las Hijas de María; y por la tarde á las 5 los ejercicios propios de la Asociación.

Empieza el Triduo de desagravios durante los tres días de Carnaval, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de nn P. del Asilo de Vilallonga.

La función será á las 3 de la tarde durante los tres días.

**Nstra. Sra. de la Divina Providencia.**

Hoy sábado CUARENTA HORAS. Exposición á las 4. Reserva á las 6 y media.

Nuestra Señora de Lourdes

Desde mañana domingo CUARENTA HORAS. Exposición los domingos á la 1 y media. Los demás á las 4. Reserva todos los días á las 6 y media.

San Antonio

Martes, dedicado á San Antonio. Misa á las 7 con la correspondiente lectura.

Inmaculado Corazón

Viernes.—Hora santa á las 6 y media de la mañana.

RELACIÓN de las Defunciones, Nacimientos y Matrimonios de la semana anterior, según datos del Registro Parroquial.

Defunciones

Joaquina Brugat y Monrós, viuda, 77 años.  
María Regincós y Gallart, viuda, 70 años.  
Francisca Naspleda y Vilagran, casada, 68 a.

Nacimientos

Juan Sanllehi y Roda.  
María Borrell y Torrent.  
Mercedes Puiggrós y Colea.  
José Maria Mallol y Albert.  
Antonia Riera y Ribera.  
Rosa Masplá y Frare.

HORAS de llegada y salida de los trenes del ferro-carril en la Estación de esta Ciudad.

TRENES	LLEGA	SALD	COCHES
ASCENDENTES			
201 Expreso	4'40 m.	4'41	1.ª y 3.ª
203 Correo	5'09	5'14	1.ª 2.ª 3.ª
175 Mercancías	6'10	6'28	3.ª
177 Mercancías	10'12	10'32	3.ª
213 Omnibus	1'36 t.	1'41	1.ª 2.ª 3.ª
215 Mixto	3'35	3'45	2.ª y 3.ª
217 Expreso	4'14	4'15	lujo
283 Mercancías	9'01	9'36	2.ª y 3.ª
DESCENDENTES			
274 Mercancías	7'53 m.	8'18	2.ª y 3.ª
200 Omnibus	10'07	10'12	1.ª 2.ª 3.ª
204 Expreso	1'00 t.	1'01	lujo
172 Mercancías	2'40	3'04	3.ª
206 Mixto	6'22	6'28	2.ª y 3.ª
208 Correo	7'17	7'23	1.ª 2.ª 3.ª
214 Expreso	9'36	9'37	1.ª y 3.ª

Imp. Matas y C.ª—Pep, 5.—FIGUERAS.